

GACETA MINERA Y COMERCIAL.

SUMARIO.

A nuestros suscritores.—*Sección doctrinal*:—Estado actual y reformas que exige la industria minera española.—Transportes de Linares; alteración en las tarifas.—Sociedades.—*Miscelánea*.—Estadística minera.—Ferro-carril de Sierra-Alhamilla á Almería.—La marina francesa en Italia.—Estadística cubana.—Niquelado rápido.—Noticias varias.—*Movimiento del Puerto de Cartagena* Importación y Exportación.—*Sección Mercantil*: Marcha de los mercados.—Observaciones meteorológicas.—Bolsa.—*Sección de anuncios*.

Á NUESTROS SUSCRITORES.

Constándonos, por experiencia, que siempre que publicamos los estados recapitulativos de nuestra IMPORTACION y EXPORTACION se agotan cuantos ejemplares acostumbramos reservar, quedando, á pesar de esto, sin satisfacer los deseos de algunos abonados, les prevenimos que nos avisen de cualquier reserva de ejemplares que deseen adquirir; pues probablemente en el número próximo publicaremos los estados recapitulativos de importacion y exportacion por esta Aduana durante el año 1885, detallando en ellos, las cantidades, precios, pabellon, procedencia, destino, etc.: trabajo algun tanto laborioso de que nos estamos ocupando.

El precio por ejemplar, será el fijado al número suelto, ó sean 25 céntimos.

SECCION DOCTRINAL.

ESTADO ACTUAL

y reformas que exige la industria minera española. (1)

VI.

El obrero de las minas.

Sabido es el interés que deben tener los gobiernos en mejorar la suerte de los miseros habitan-

tes de su territorio, que desprovistos de medios de fortuna, y sin más recursos que sus brazos, se ven obligados á ganarse el sustento entregándose á las más rudas faenas, soportando toda clase de privaciones, siendo utilizados en las diversas industrias como verdaderas máquinas; pero á cuya conservacion no se atiende, en la mayoría de los casos, con la solicitud que se dedica á un motor cualquiera, cuyo elevado precio de adquisicion estimula al propietario para tenerlo siempre en buen estado, evitando en cuanto esté de su parte su completo deterioro.

Este interés se ha traducido, en todas partes, en largos y minuciosos informes, detallando las causas de insalubridad y los peligros inminentes que en cada caso existen; y en medidas tomadas para evitarlos, saneando los talleres, proscribiendo aquellas operaciones que obliguen á una fatiga tal que vaya poco á poco minando la existencia del obrero, y prohibiendo el trabajo de los niños antes de su completo desarrollo.

Y aunque en nuestro país vamos muy atrasados en este particular, no ha dejado de hacerse algo, si bien, desgraciadamente, estamos aún en el período de informes; y si alguna vez como en lo referente al trabajo de los niños, se ha dictado alguna disposicion, ésta no se observa, y por consiguiente nada hemos adelantado con ella.

Y si en todas las industrias conviene tener gran solicitud por el bienestar de los obreros, que no solo la caridad cristiana, sino tambien altas razones relacionadas con el aumento de la poblacion y con la ley del progreso imponen; ninguna industria como la extractiva necesita de leyes especiales que imposibiliten la odiosa explotacion de gran número de nuestros semejantes, por la codicia de unos pocos.

En la industria minera en efecto, se necesita ser fuerte y robusto á toda prueba para soportar los rudos trabajos á que el obrero minero se entrega; son en gran número los accidentes que pueden ocurrir y ocurren en la práctica, por caídas, disparo de barrenos, roturas de cables, inundaciones, asfisia, etc.; y no son en menor número las enfermedades que pueden contraerse por la insalubridad de los subterráneos, por la falta de ventilacion, por el aumento de temperatura producido por la respiracion, por la combustion de las lámparas, y por las reacciones químicas; por el desprendimiento de gases irrespirables, y por otras diversas causas que ejercen su perniciosa influencia, y producen desastrosos efectos sobre la vida y salud del obrero.

De ahí que en todas las naciones, ejerza el Estado una activa vigilancia por medio de sus ingenieros para evitar tales excesos, para aminorar el

(1) Véanse los números, 164, 165, 167 170 171 y 173.

